



**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, le informo que durante el mes de Febrero del presente año, en el inventario de inmuebles propiedad del Municipio de Guadalajara, no se realizaron movimientos de **altas, bajas ni de donaciones del municipio de Guadalajara a particulares.**

Lo anterior en los términos y dentro del ámbito de facultades y obligaciones que confieren los artículos 14 y 29 y demás relativos del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, así como el numeral 212, 213, 216 y demás aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración.

ATENTAMENTE

2024 Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía



Gobierno de Guadalajara

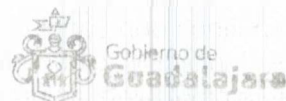
**ARQ. HÉCTOR ALEJANDRO ARANDA CARRILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Departamento de Bienes Inmuebles
Dirección de Patrimonio



Gobierno de Guadalajara

**ING. NOÉ CHÁVEZ LUÉVANOS
DIRECTOR DE PATRIMONIO**



07 MAR 2024

yadira 11:21

RECIBIDO
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas

C.C.P

Lic. Dora Guadalupe Soltero Carrillo.- Dir. de Transparencia y Buenas Prácticas
Archivo.- Conocimiento.
CMC

Dirección de Patrimonio

